

#1664

RESOLUCIÓN N° _____/2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 11 AGO 2021

1. Presentación del interesado N° 34476 de fecha 09 de Agosto de 2021;
2. Informe de Morosidad, de fecha 09 de Agosto de 2021, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Certificado de Término de Giro Folio 951084262, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 30 de Junio 2021, que indica término de giro;
4. Decreto N° 950, de fecha 28 de Julio de 2021, Designa en Calidad de Suplente en el Cargo Directivo;
5. Decreto Exento N° 1139 de fecha 29 de Julio de 2021, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente al Sr. Gonzalo Lizana Cofré;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-752670
DIRECCIÓN : DARDIGNAC N° 141 CASILLA 50
NOMBRE : INVERSIONES BEKAERT ANDEAN ROPES LIMITADA
RUT : 76.411.141-9
GIRO : (DPT) SOCIEDAD DE INVERSIONES Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**




LUISEA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL




GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/GLC/DVM/jam
09.08.2021

1874533